

# EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 140.

Alicante 25 de Julio de 1873.

Año IV.

## LA QUESTION RELIGIOSA

Y

## LA QUESTION SOCIAL.

### III.

Existe una causa primitiva generadora de la degradacion moral del hombre, decíamos en nuestro artículo precedente, causa cuya existencia la conocemos por la filosofía y la sabemos por la tradicion y por la revelacion, de la que se originan las múltiples enfermedades morales que aquejan á la naturaleza humana, las cuales á su vez son causas tambien de las dolencias que sufre la sociedad, y cuyos síntomas se nos presentan por desgracia á nuestra vista en todos tiempos, y particularmente en los que vamos laboriosamente atravesando.

Si la filosofía no admitiera aquella causa originaria de los padecimientos morales de la sociedad, estos padecimientos y sus naturales consecuencias no podrian explicarse en la historia de la humanidad; por esto la filosofía en sus profundas lucubraciones y en sus conti-

nuas escursiones por el vastísimo campo de la vida humana ha tenido que reconocer y admitir aquella causa, que parece, por otra parte, que el instinto mismo de la humanidad ha ido descubriendo.

Pero la filosofía no podia tener una seguridad absoluta de la certidumbre de este descubrimiento tan importante para el estudio y conocimiento del hombre, porque, á pesar de sus constantes esfuerzos, se halla siempre espuesta á engaño en sus investigaciones, como quiera que existe una debilidad y falibilidad innata en todos sus criterios. Por esto en el órden soberanamente providencial de todas las cosas, ha sido necesario que la clarísima é indefectible luz de la Divinidad viniese á ilustrarnos de una manera invariablemente cierta en este punto, y esto es lo que ha hecho la revelacion y la tradicion.

Esta, no solamente dentro de la serie de hechos que caben en la historia tradicional de la religion cristiana, sino dentro de todas las teogonías antiguas nos señala á cada paso la existencia de la primera caida del hombre, mostrándonos como con el dedo sus huellas

indelebiles, de tal manera, que esta constante y universal tradicion sería suficiente para asegurarnos la certeza de hecho tan trascendental, si la revelacion consignada en los libros sagrados no viniera á darnos el completo y cabal conocimiento de él, y de sus fatales y por tantos títulos lamentables consecuencias.

Existe, pues, histórica y filosóficamente considerado, el hecho de la primera caída del hombre, en la cual quedó envuelta toda la humanidad, y por la que, y solo por ella, se explican y pueden explicarse sus sucesivos tropiezos y caídas en el orden moral, de las que han nacido consiguientemente sus caídas en el orden político y social, muchas de las cuales, por no decir todas, no hallan mas remedio que el que propina y enseña sabiamente la moral evangélica.

Aquella caída primitiva es la raíz de todos los vicios en que el hombre se ve envuelto, pero principalmente de siete llamados capitales ó fundamentales, porque son como la fuente de donde nacen los demás, de modo que quitados aquellos, bien pudiera asegurarse que en el hombre ninguno existiria. El apóstol San Juan en el Apocalipsis nos simboliza el conjunto de estos vicios en aquel mónstruo de siete cabezas, cada una de las que representa ó significa respectivamente uno de ellos, de los que los demás proceden y dependen, á la manera

que los miembros del cuerpo humano proceden y dependen de la cabeza.

Entre estos vicios hemos de contar en primer término á la soberbia, *principio de todo pecado*, como se dice en el libro del Eclesiástico, la cual es una inmoderada estimacion de sí propio con menoscabo de la caridad, por la que en lugar de referir á Dios cuanto se es y se posee, se refiere y se contrae á sí mismo, erigiéndose en su corazon un altar en el cual se quema incienso á sí propio: de donde se sigue que el soberbio se cree independiente mas que nadie en sus acciones, dueño ilimitado de ellas sin reconocer quien pueda coartarlas, y superior á los demás en sus actos y juicios é invulnerable en todos ellos. De aquí nacen infinidad de faltas y defectos en el orden moral, religioso y social, de los que nos iremos ocupando separadamente, fijándonos en la influencia de cada uno de ellos.

Consignemos desde luego que la soberbia, además de ser la cabeza y origen de todos los pecados y participe de todos ellos, dá origen especialmente á algunos vicios que resumiremos brevemente, á saber: la presuncion, que es un conato de hacer cosas superiores á nuestras fuerzas y capacidad, pretendiendo por este camino llegar, cuando menos, al nivel de las facultades de los demás para no aparecer nunca

en grado inferior. La ambición, que consiste en un inmoderado deseo de honores, de distinciones y riquezas, como queriéndolo abarcarlo todo en la propia persona. La desobediencia, que consiste en una falta de sumisión á los que tienen derecho de exigirla, á quienes se niega precisamente por no reconocer en ellos superioridad, puesto que la obediencia la supone siempre en aquel á quien se presta.

Nacen también de la soberbia; la hipocresía, que impele á fingir una piedad que no se tiene ó mas de la que se tiene, burlando así y engañando la buena fé de los que creen en la sinceridad de estos sentimientos, y produciendo este engaño otros de diferente índole. La incredulidad, que induce á la razón á sacudir el yugo de las verdades reveladas y la enseñanza de la Iglesia, por donde se han formado tantos impíos y tantos enemigos de ella, que han causado y están causando daños sin cuento á la sociedad cristiana. La terquedad, que aferra á la opinion propia, no obstante las observaciones fundadas de los que disienten, por cuyo medio se opone injustificadamente un dique fuertísimo á los adelantos del hombre en el conocimiento de la verdad moral y religiosa, que tan directamente influye en los progresos y perfeccion de la sociedad.

Por último, nacen de aquel vicio radical la petulancia, que consiste en la alabanza de sí mismo y de sus méritos, obras y triunfos;

la altanería, que es una manera imperiosa de tratar al prójimo, como la arrogancia y dureza en mandarle y el desabrimiento en el trato; la vanidad, que hace jactarse de la figura, de las fuerzas y de otras ventajas reales ó imaginarias. Estos son los hijos de la soberbia verdaderamente dignos de tal padre. Por esto dice San Isidoro Hispalense en sus Etimologías, que *el soberbio se llama así, porque quiere ser visto sobre los demás*: conforme á cuya doctrina sienta también el Doctor angélico, que *soberbia se llama cuando el hombre por voluntad propia tiende ó aspira á parecer mas de lo que realmente es*.

---

Tal es la soberbia brevemente explicada, primer vicio capital que enferma el corazón humano, y fuente fecundísima de donde nacen tantas y tan diversas dolencias en la sociedad, que apenas podríamos enumerarlas. Vicio en todos conceptos temible y detestable, que encarna en lo mas íntimo del corazón é inficiona la sangre que por él circula, para despues extender su maléfica influencia á todos los actos de la vida religiosa y social. ¿Quién no ve sus efectos? ¿quién no toca sus deplorables consecuencias? quién no las observa hoy mismo entre nosotros? Todos los hechos que perturban el equilibrio social é impiden su bienestar y el desenvolvimiento verdaderamente progresivo en todos los actos y fases

de la vida, efectos son de la soberbia que corroe las entrañas de los elementos de que se forma la sociedad, y por consiguiente de la sociedad misma. Quién no lo vé? quién no lo toca por sí mismo? Ciego es necesario estar para no ver los gérmenes de la soberbia esparcidos por donde quiera y producir frutos continuos de destrucción. A nuestra vista, como en extenso y variado panorama, se representan mil repugnantes escenas, que no son en último resultado mas que los diferentes antifaces con que se cubre la soberbia.

¡Cuánto puede decirse sobre esto! ¡cuánto puede y debe meditar y estudiarse! ¡cuánto interesa descubrir y cortar, en cuanto sea posible, la causa generatriz de tantos males que afligen á la humanidad, y que en vano se busca en la superficie! A este importantísimo objeto deben dirigirse los estudios y esfuerzos de los hombres pensadores, que desean de buena fé cegar la fuente de donde nace tan gran cantidad de agua pestilente que envenena y mata á la sociedad. En este exámen y estudio continuaremos, con la ayuda de Dios, por poco que sea el resultado que de ello se obtenga, con tal que sea alguno.



Tomamos del *Parte Diario* de Alcoy el siguiente comunicado, en el que se refiere un interesante episodio, durante las graves cir-

cunstancias que afectaron á aquella laboriosa ciudad.

Sr. Director del *Parte Diario*.

Mi apreciable amigo: Tomo la pluma para pagar una deuda de gratitud, deuda que pesa sobre mi corazon como una losa de plomo, y aunque sé de antemano que voy á encender un rostro, rasgando el tupido velo de la modestia que lo cubre, habrá de permitirme por esta vez la mas hermosa de las virtudes que ponga yo en ella mis profanos ojos, porque la deuda me agovia demasiado para qué, por mi propio interés, no procure descargarme de su peso.

Siempre en las grandes exhibiciones del infierno deja Dios asomar algun rayo de la luz de su gloria, que hasta los impios suelen entrever bajo la forma las mas veces de un humilde incidente ó episodio deslizado al descuido entre jactanciosos alardes de heroismo, y uno de ellos voy yo á referir, que no por ignorado ha de ser el menos digno de aplauso.

Al romperse las hostilidades entre los internacionalistas y los defensores de la Casa Consistorial, hallábase ejerciendo su ministerio en la escuela de niñas que ocupa los entresuelos de esta misma casa su directora doña Dolores Ramirez, y tales brios hubieron de darse los sitiadores, que todos los esfuerzos hechos para sacar las niñas del establecimiento fueron perdidos. Entre esas niñas habia dos hijas mias, la menor de cinco años, y no he de ser yo quien describa los horrores de su angustiosa situacion, porque los latidos que aun siente mi corazon al recordarlos crispan mi mano, y la pluma estrujada entre los dedos se niega á escribir. Lloraban las pobres criaturas agrupándose en derredor de su buena maestra, sin que los ingeniosos recursos que solo es

capaz de inventar la tierna solicitud de una madre, bastaran en boca de doña Dolores Ramirez á mitigar el terror de que todas estaban poseidas. El ronco gritar de los defensores de la casa, el estruendo de las piquetas que perforaban las paredes, el fragor de las llamas que con paso lento pero inflexible iban ya inflamando aquellos rostros de ángeles, y los salvajes ahullidos de los que se aprestaban al asalto, vinieron en tropel á burlar tan amorosos inventos. Atrincheróse doña Dolores Ramirez en su último y mas fuerte baluarte, la oracion... ¡Oh, sí! es tan suave el filtro mágico de la oracion que endulza hasta las tribulaciones del niño; y mientras todas puestas de hinojos con las manecitas cruzadas repetian la plegaria que mi pequeñuela dirigia entre suspiros y ayes á la Madre de los Desamparados pidiéndole el consuelo de... una buena muerte, oyóse una voz que en el dintel de la puerta exclamaba:— ¡qué habrá ahí dentro que aun repele el incendio despues de haber ya quemado tres barriles de petróleo? — ¡Infeliz!... no sabia quien así hablaba que esa puerta estaba guardada por una legion de ángeles. Acercábase el dia y era preciso salir de aquel infierno: doña Dolores Ramirez tomó á mi hija en brazos, se la presentó al desgraciado Sr. Albors y le dijo: — ábrame V. paso, es preciso que mis niñas salgan de aquí, quiero salvarlas y las salvaré. — V. y ellas corren á una muerte segura y yo declino toda responsabilidad si salen á la calle, contestóle Albors,—y yo acepto para mi toda esa responsabilidad, replicó nuestra heroína, porque llevo por guia á la Madre de los Desamparados. —Abrióse la puerta del establecimiento colocándose tras ella cuatro municipales con las armas preparadas: uno de

ellos quiso escapar y levantando á mi hija en brazos dijo: — esta es la bandera que nos ha de salvar. — En aquel momento supremo doña Dolores Ramirez le arrebató la niña, colócase al frente y cubriéndolas á todas con su cuerpo esclama: — si disparan y caigo no salgais; si permanezco en pié, seguidme:—¡Salió!... y tras ella las niñas, agitando todas sus pañuelitos.... ¡Alto, alto! — esta voz corria como una chispa eléctrica de barricada en barricada, y aquella matutinal procesion de ángeles atravesó la plaza de S. Agustín, respetada por el mas profundo silencio, y ganó el campo por la calle de la Casa blanca.

Y heme aqui ahora tan torpe y desaliñado que no se me ocurre un concepto, ni una palabra siquiera que, por término natural de este relato, haga entender á doña Dolores Ramirez lo que los padres de esas niñas por su amor salvadas quisieran decirle en espresion de agradecimiento. Y es que Dios ha dado mas fuerza y vigor al sentimiento que á la palabra para evitar, sin duda, profanaciones en el santuario de la conciencia. Yo por mi parte no he de dirigirla á doña Dolores Ramirez mas que esta sencilla frase: Dios le pague á V. en el ciclo el bien que sabe hacer en la tierra.

Alcoy 16 de Julio de 1873.

*Francisco Tormo.*

---

## LA IGLESIA EN ESPAÑA Y EL DEBER DE LOS CATÓLICOS

CARTA PASTORAL.

NOS EL DR. D. MIGUEL PAYÁ Y RICO,  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CUENCA, ETC., ETC.

*Al venerable dean y Cabildo de nuestra santa iglesia catedral basílica, al reverendo Clero catedral y parroquial del obispado y á todos nuestros muy amados diocesanos, salud y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo.*

*Euntes, docete omnes gentes...*

*MATH, 28, 19.*

*Nolite portare saccum, neque peram...*

*LUC. 10, 4.*

«Id y enseñad á todas las gentes...»

«No lleveis bolsa, ni alforja...»

I.

Amadísimos hermanos é hijos en el Señor.

Obligados por la mas imperiosa é irresistible necesidad, Nos vemos hoy en el caso de dirigiros nuestra voz paternal, llamando vuestra atencion sobre el estado precario é insostenible en que se encuentran el Culto y Clero de nuestra católica y religiosísima diócesis, y proponeros la adopcion de medidas salvadoras, á fin de que los ministros del Señor puedan continuar dedicados á su obsequio y servicio, y tambien al cuidado de la salvacion de las almas. No es esta por cierto la única materia ni la única necesidad que ocupa nuestra atencion en las actuales circunstancias, de las cuales vivamente deseamos hablaros en tiempo oportuno; pero sí es una de las mas urgentes, mas apremiantes; tanto, que no es dable ya ulterior demora en su satisfaccion.

Bien sabeis, amados hermanos, que la iglesia de España, y en particular la de Cuenca, á través de los siglos, por medios legítimos y de todo punto in-

questionables, habia adquirido una masa de bienes, cuyos productos se consagraban al sostenimiento del culto y ministros de Dios, al de los hospitales y casas de beneficencia y al de establecimientos de enseñanza gratuita para los pobres. Tambien os consta que las corrientes políticas predominantes en lo que vá de siglo, han venido atacando y mermando esta propiedad sagrada é inviolable como ofrecida á Dios, hasta que por fin ha desaparecido por completo. Sin necesidad de señalar ahora las causas inmediatas de esta general sustraccion, nos limitaremos á consignar que en su virtud, los templos del Dios vivo carecen de los medios indispensables para continuar abiertos á su culto, y los ministros del altar, tras de que hace 38 meses que no han percibido un céntimo por sus asignaciones, justa y debida retribucion á los trabajos ministeriales que nunca han abandonado, segun una declaracion hecha en el Congreso de señores diputados por el Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo, han perdido toda esperanza de percibir estipendio alguno en lo sucesivo con que atender á su existencia y conservacion.

En tal estado de cosas ¿qué hacer? ¿Permaneceremos todavia inactivos, esperando que la misma marcha de los acontecimientos nos haga justicia y proporcione los medios indispensables al sostenimiento del culto y de los sacerdotes del Altísimo? Esto es precisamente lo que hemos hecho hasta el presente, dando con ello al mundo un espectáculo edificante, que ha acreditado una vez mas no ser la avaricia y apego á los intereses materiales los resortes que mantienen viva la actividad de los obreros evangélicos, sino el celo de la gloria de Dios y de la salvacion de las almas: y

todavía continuaríamos en esta misma actitud de sufrimiento y paciencia, si contáramos siquiera con algunos pobres recursos para no morir de necesidad. Empero es el caso, que la situación material de los operarios evangélicos se ha extremado tanto y tanto, que se ha hecho imposible la mas corta dilacion. A todo trance es urgente proporcionarles recursos, si no hemos de ver cerrarse los templos, unos despues de otros, comenzando por el primero de todos que es nuestra Santa Iglesia catedral basilica.

Esto supuesto, mientras el romano Pontifice, nuestro vigilante padre y pastor, acuerda lo mas conveniente segun el tiempo y las circunstancias; despues de meditar y orar mucho en la presencia de Dios con el corazon oprimido de muy honda y amarga pena; despues de haber entretenido hasta de ahora con palabras de sufrimiento y esperanza al crecido número de nuestros amados colaboradores, que diariamente Nos han venido representando lo apurado de su posición, y la necesidad en que se hallaban de abandonar las parroquias y buscar un pedazo de pan en el seno de sus familias, toda vez que aquellas no podian continuar suministrándoles, como hasta ahora, los medios de subsistencia, sin acabar de arruinarse por completo; despues de todo esto, hemos creído de nuestro deber adoptar una resolucion salvadora en armonia con los preceptos de Nuestro Señor Jesucristo, con los mandamientos de la Santa Iglesia, con las costumbres de los obispados católicos que en la redondez de la tierra se hallan en circunstancias parecidas á las nuestras, y con lo acordado por algun Prelado español en época no lejana. Vamos á exponer nuestro plan y las bases en que se funda, seguros de que nues-

tros muy amados diocesanos, convencidos de los deberes que les imponen la fé y la religion, secundarán con cristiana religion nuestros santos propósitos y meditadas determinaciones.

## II.

Es incuestionable que los ministros del Señor tenemos el deber ineludible de ejercer nuestro ministerio, el ministerio que el mismo Jesucristo nos ha conferido de predicar, enseñar, administrar los Santos Sacramentos, socorrer toda clase de necesidades y dar culto público y solemne al Altísimo, segun las prescripciones del mismo Jesucristo y las ordenaciones de la Iglesia, heredera de su espíritu y autoridad. Esto significan sus enfáticas palabras, con las cuales hemos encabezado esta nuestra carta pastoral: «Id y enseñad á todas las gentes...» y las otras semejantes que se leen en el Evangelio de San Marcos, cap. 16, versículo 15: «Id por todo el mundo, y predicad el Evangelio á toda criatura. El que creyere y fuere bautizado, será salvo: mas el que no creyere, será condenado.» Esto mismo es lo que intimó el Salvador á los Apóstoles y demas discípulos de viva voz y por escrito repetidas veces, segun se desprende del sagrado texto y de la tradicion divina y apostólica. Esto es lo mismo que, obedeciendo generosamente, ejecutaron aquellos en sus dias, sus sucesores en los propios y en la actualidad los Obispos y Sacerdotes católicos del universo entero.

Empero, como estos divinos operarios, mientras se consagraban al desempeño de su múltiple y saludable ministerio, era imposible que con su trabajo é industria se procurasen á sí mismos los medios necesarios de subsistencia; de aquí que el providentísimo Fundador

de la única Religión verdadera, proveyese anticipadamente á las necesidades corporales de sus enviados, IMPONIENDO Á LOS FIELES LA OBLIGACION DE MANTENERLOS Y ASISTIRLES EN TODO LO NECESARIO. Por manera que relacionó muy oportunamente el deber de trabajar en sus ministros con el deber de retribuirlos en los creyentes: si los primeros tienen la obligación de ejercer su ministerio, también tienen derecho á vivir del ejercicio de su ministerio, y si los segundos tienen derecho á la enseñanza y asistencia religiosa, también tienen el deber de remunerar á los que se las proporcionan.

Este es el pensamiento que encierra aquella sentencia pronunciada por el mismo Salvador: (1) «Digno es el trabajador de su salario» Esta es la significación de las palabras que también hemos consignado á la cabeza de esta nuestra carta pastoral, pronunciadas por nuestro Divino Maestro al enviar á sus discípulos á predicar: «No lleveis «saco ni alforja...» ¿Y por qué? Porque teneis derecho á que os mantengan aquellos á quienes vais á evangelizar, y yo os aseguro bajo la fé de mi palabra, que nunca os faltará que comer y con qué vestiros. Copiemos con mas extensión este fundamental pasaje del Santo Evangelio en el lugar citado: «Id: «hé aquí que yo os envío como corderos «en medio de lobos.—No lleveis bolsa, «ni alforja... En cualquiera casa que «entrareis, primeramente decid: Paz «sea á esta casa.—Y si hubiere allí hijo «de paz, reposará sobre él vuestra paz; «y sino, se volverá á vosotros.—Y permaneced en la misma casa comiendo «y bebiendo lo que ellos tengan: porque

«el trabajador digno es de su salario. «No paseis de casa en casa.—Y en cualquiera ciudad que entrareis, y os recibieren, comed lo que os pusieren delante.—Y curad á los enfermos que en «ella hubiere, y decidles: Se ha acercado á vosotros el reino de Dios.—Mas «si en la ciudad en que entrareis no os «recibieren, saliendo por sus plazas, «decid: Aun el polvo que se nos ha pegado de vuestra ciudad sacudimos «contra vosotros: Sabed, no obstante, «que se ha acercado el reino de Dios.»

### III.

Sin mas recursos materiales que estos, los discípulos de Jesucristo emprendieron su árdua tarea, y se extendieron por todo el mundo predicando la buena nueva, quedando maravillados al ver que en todas partes eran tan bien recibidos y tratados; de modo que los fieles no solo cumplían con el precepto divino de satisfacer sus necesidades materiales, sino que, llevando su religiosa generosidad hasta más allá de lo que el deber les exigía, espontáneamente vendían sus prédios y entregaban su valor á los Apóstoles para que estos lo aplicasen del modo mas conveniente, haciendo también de él participantes á los pobres.

Esta conducta de los primitivos cristianos es la que ha quedado consignada para perpétua enseñanza en el libro de los hechos de los Apóstoles (4.º 34 y sig.), cuyas palabras creemos muy oportuno reproducir aquí: «Y no había ninguno necesitado entre ellos: porque «cuantos poseían campos ó casas, las «vendían, y traían el precio de lo que «vendían, y lo ponían á los pies de los «Apóstoles; y se repartía á cada uno «según lo que había menester. Y un

(1) San Luc.—10—7.

varon, por nombre Ananias, con su mujer Saphira, vendió un campo. Y defraudó del precio del campo, consintiendo su mujer; y llevando una parte, la puso á los pies de los Apóstoles. Y dijo Pedro. Ananias, ¿por qué tentó Satanás tu corazón para que mintieses tú al Espíritu Santo, y defraudases del precio del campo? ¿No es verdad, que conservándola quedaba para ti, y vendido lo tenias en tu poder? ¿Por qué, pues, pusiste en tu corazón esta cosa? Tú no mentiste á los hombres, sino á Dios. Ananias, luego que oyó estas palabras cayó y espiró; y vino un gran temor sobre todos los que lo oyeron. Y levantándose unos mancebos lo enterraron. Y de ahí como al cabo de tres horas entró tambien su mujer, no sabiendo lo que habia acaecido. Y Pedro le dijo: ¿Dime, mujer, vendisteis por tanto la heredad? Y ella le dijo: Si, por tanto. Y Pedro á ella: ¿Por qué os habeis concertado para tentar al Espíritu del Señor? Hé aquí á la puerta los pies de los que han enterrado á tu marido, y te llevarán á tí. Al punto cayó ante sus pies y espiró. Y habiendo entrado los mancebos la hallaron muerta y la llevaron á enterrar con su marido. Y sobrevino un gran temor en toda la Iglesia, y en todos los que oyeron estas cosas.

Con tales únicos recursos que muy á luego se normalizaron convirtiéndose en permanentes, la Iglesia naciente estableció muy pronto un plan de distribuciones entre sus miembros, segun el cual los de todas gerarquías participaban de los bienes comunes en proporcion á sus necesidades. De aquí que el Apóstol San Pablo, al escribir su primera carta á los fieles de Corinto, les habla, como de cosa corriente y establecida, del derecho que tenia á vivir de

su ministerio, participando del peculio de la Iglesia, como participaban los demás operarios evangélicos segun sus funciones y clase. A este propósito les dice lo que leemos en la expresada carta (cap. 9, v. 13 y 14); «¿No sabeis que los que trabajan en el santuario comen de lo que es del santuario, y los que sirven al altar participan juntamente del altar? Así tambien el Señor ordenó que los que anuncian el Evangelio vivan del Evangelio.» Este pasaje del Santo Apóstol es luminoso y decisivo. Segun él, ya en su tiempo, por ordenacion divina, *Dominus ordinavit*, todos los que servian al ministerio cristiano vivian á espensas del mismo ministerio.

Andando el tiempo, entibiándose el primitivo fervor y celo de los cristianos, fué necesario que la Iglesia les recordase el deber impuesto por Jesucristo, y, tomando la norma de la ley de Moisés, les impusiese la ley de los diezmos y primicias, cuyo conocimiento adquieren los niños desde sus primeros años, al aprender, con los mandamientos de la ley de Dios, los de su Santa Iglesia, que en el quinto lugar establece el expresado. Fielmente se cumplia en España este divino y canónico mandamiento hasta el final del primer tercio del corriente siglo. Con posterioridad, mediante el solemne Concordato con la Santa Sede de 1851, fué sustituida esta subvencion con las asignaciones que en el mismo se prefijan para sostenimiento del culto divino en los templos catedrales, parroquiales y de religiosas, y para el mantenimiento del personal de todas clases y categorías. Con estos recursos permanentes la Iglesia de España ha podido cubrir sus necesidades con alguna regularidad durante no muchos años: al presente, como deciamos al principiar

esta nuestra carta pastoral, sin razon y sin derecho ha sido privada de estos exiguos medios de cóngrua sustentacion, quedando reducida á la miseria mas estremada.

Ahora bien, ¿los católicos pueden mirar impasibles este incalificable abandono, sin vulnerar sus conciencias, sin incurrir en culpas graves y sin exponerse á una eterna reprobacion, por falta del cumplimiento de importantes y sagrados deberes, que, bajo pena de pecado mortal, les obligan? Ciertamente que no, por mas que por otra parte satisfagan tributos que antes llegaban á manos de los perceptores eclesiásticos, pero que ahora de ningun modo llegan. Las obligaciones que Jesucristo les impuso, y la Iglesia les ha recordado en mil y mil ocasiones y últimamente en los decretos del Santo Concilio de Trento, por ningun poder humano pueden ser levantadas: subsisten y subsistirán, y por lo mismo, puesto que las necesidades del culto y ministros de Dios reclaman imperiosamente eficaz y pronto remedio, ha llegado la hora de adoptar un plan conciliatorio y práctico, segun el cual, mientras llega el momento en que habla la Santa Sede, sea posible la vida al culto y ministros del Santuario, sin violencias y estorsiones y con soportables sacrificios para los fieles.

#### IV.

A este fin, despues de bien meditado todo, y sin perjuicio de ir modificando lo que la práctica y esperiencia en su desenvolvimiento aconsejen, hemos estimado conveniente adoptar las siguientes disposiciones:

1.<sup>a</sup> En cada una de las parroquias de nuestro Obispado, enclavadas en las provincias de Cuenca, Albacete, Guadalajara y Valencia, tan luego como los

respectivos Curas párrocos reciban esta nuestra Carta pastoral, crearán una Junta que se llamará de *colectas*, compuesta del mismo Sr. Cura párroco, Ecónomo, Regente, Coadjutor ó cualquier otro que haga las veces de estos, presidente: de dos eclesiásticos adscritos á la misma, elegidos por el mismo Sr. Cura párroco, vocales, y de otros dos vocales seculares, tambien de la eleccion del propio párroco, entre los feligreses que mas se hayan distinguido hasta de ahora por su religiosidad, devocion, frecuencia de Sacramentos, moralidad, desprendimiento á favor de la Iglesia y actividad y celo en favor de ella y sus ministros. Si no hay en la feligresía más que un sacerdote fuera del párroco, se llenará el hueco del otro con un tercer vocal seclar, y si ningunos los cuatro vocales serán seculares adornados de las cualidades antedichas.

2.<sup>a</sup> La mision de estas Juntas no es otra que recolectar donativos en dinero, frutos, ganado, etc., dentro de la propia parroquia, con destino á la conservacion y mantenimiento del culto y ministros de Dios en esta nuestra Diócesis de Cuenca. Nada exigirán por la fuerza y se concretarán á pedir atenta y respetuosamente; y segun el precepto de Nuestro Señor Jesucristo, si son despedidos malamente de una casa ó maltratados por alguna persona, no volverán á aquella ni pedirán de nuevo á esta. Como retribucion por este servicio se abonará á los señores colectores el cinco por ciento del producto de aquellas.

3.<sup>a</sup> Habrá *colectas semanales* en todos los templos parroquiales, *mensuales* en las feligresias, y otras *principales* en las mismas al tiempo de las cosechas de cereales, aceite, vino y otros cualesquiera productos. Las primeras se harán los dias de fiesta al tiempo del

ofertorio de la Misa conventual, suspendiéndose la Misa despues del *Lavabo* mientras dos de los colectores eclesiásticos ó seculares recorren la iglesia pidiendo en voz baja y sumisa «para el sostenimiento del culto y ministros de Dios;» las mensuales se verificarán recorriendo los vocales de la Junta de dos en dos, ó todos reunidos, las casas todas de la feligresía, pidiendo en la susodicha forma á la puerta de la calle de cada una de ellas ó dentro de su portal, y las principales al tiempo de las cosechas en la propia forma que estas.

4.<sup>a</sup> Concluida la misa en que se hayan hecho las colectas dominicales y terminadas estas en los demás casos, se hará el recuento de su producto en presencia de los vocales recolectantes, se anotará en el libro que se abrirá de entradas, y el señor Cura párroco, como depositario, firmará el recibí al pié del acta que redactará el mas joven de todos como secretario, ú otro individuo de la Junta á eleccion de la misma, para que en su dia responda de lo que recibe.

5.<sup>a</sup> Estas colectas darán principio en el inmediato mes de Julio: el dia 1.<sup>o</sup> del siguiente Agosto Nos oficiarán los señores Curas párrocos, ó á Nuestra Secretaría de Cámara, participándonos las existencias que obren en su poder, á fin de proceder desde luego á su distribucion, repitiendo la misma operacion en cada uno de los primeros dias de los meses subsiguientes.

6.<sup>a</sup> Vista la comunicacion parroquial en Nuestra Secretaría de Cámara, se procederá, bajo nuestra inspeccion, á la distribucion de lo existente en aquella, de manera que, comenzando por los partícipes de la misma parroquia, perciban tambien su parte proporcional los del presupuesto Catedral, Seminario y demás atenciones comunes del Obispado,

en la misma proporcion en que todos percibian sus haberes en el año 1867. Hecha esta operacion, se comunicará el resultado al respectivo señor Cura párroco, quien remesará á la misma Secretaría la parte correspondiente á los partícipes de fuera de sus parroquias, dándole en el acto la correspondiente cautela.

7.<sup>a</sup> y última. Si por la bondad de Dios y generosidad religiosa de nuestros diocesanos, quedasen al fin de cada año sobrantes despues de cubiertas todas estas atenciones, con preferencia á otras serán antepuestos en su participacion los pobres de cada una de las feligresias.

Sentadas estas bases generales, nuestra Secretaría de Cámara, auxiliada de las personas inteligentes y equitativas que designaremos, irán venciendo las dificultades que se hayan presentado, hasta que tengamos en vigor un plan general de colectas diocesanas que lleguen á cubrir las atenciones del culto y Clero de la misma, en la propia forma en que se cubrian en 1867, con arreglo al Concordato de 1851 y Convenios subsistentes, de cuya norma no podemos en conciencia separarnos.

Si los productos de aquellas no bastasen á cubrir la totalidad del presupuesto diocesano segun el de dicho año, cubrirán una mitad ó una tercera parte proporcionalmente, verificándose siempre que los partícipes contarán con más recursos que ahora para poder subsistir. Si nuestros diocesanos todos, siguiendo el ejemplo de algunos muy piadosos que ya lo tienen acordado, extendieren sus donativos hasta el importe del medio diezmo siquiera de sus rentas, apenas quedarian atenciones que cubrir.

V.

Ahora bien, para el logro de tan santos y justos fines se necesitan dos cosas: 1.<sup>a</sup>, incansable actividad en las juntas colectoras, acompañada de suma caridad, prudencia, tino y delicadeza en todos sus procedimientos; 2.<sup>a</sup>, conciencia y conocimiento de sus deberes en todos los diocesanos, unida á una firme voluntad de cumplirlos religiosamente. Contamos con la primera, porque no podemos dudar del celo de nuestros amados colaboradores que, penetrados de la imprescindible necesidad de desempeñar activamente este cometido que les confiamos, harán que las juntas colectoras por ellos presididas y animadas, nada dejen por hacer hasta conseguir el más cabal resultado. Para ilustrar la conciencia de nuestros diocesanos y mover sus corazones al cumplimiento de sus deberes religiosos, se repartirán con profusion entre ellos ejemplares de esta nuestra carta pastoral, fijándose otros en la parte interior de cada iglesia y en punto en que á buena luz puedan ser leídos todo el año por los concurrentes á la misma. Esforcémonos, pues, todos, obremos enérgicamente y sin desmayar por nada dentro de nuestra órbita respectiva, insistamos con perseverancia incansable y no dudemos que al fin nuestros esfuerzos serán coronados con el más favorable éxito. Que no se diga en el mundo, que no digan nuestros enemigos que el catolicismo ha muerto entre nosotros, porque falten entre los que lo profesan las virtudes propias de buenos católicos. Que no digan que ellos son mas prudentes y desprendidos en su religion que los hijos de la luz. Antes al contrario, que todos conozcan de una manera tangible la firmeza de

nuestra fé y la viveza de nuestros sentimientos por la importancia de las obras.

El Señor Dios, cuya Providencia toca de fin á fin con fortaleza, y dispone todas las cosas con suavidad, se digne escuchar nuestros votos, bendecirlos, sostenerlos y hacerlos tan eficaces como la necesidad demanda.

Entre tanto, con la mayor efusion de nuestro corazon enviamos á todos nuestros muy amados diocesanos nuestra bendicion pastoral, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en nuestro palacio episcopal de Cuenca, dia 19 de Junio, último del Octovario del Santísimo Sacramento, del año 1873.—MIGUEL, *Obispo de Cuenca*.—Por mandato de S. E. I. el Obispo mi Señor, licenciado, D. Dionisio Lopez, Canónigo Secretario.

## CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial misa conventual á las nueve menos cuarto. En Santa María misa mayor á las ocho y media. En la Virgen de Gracia misa de renovacion á las ocho.

Mártes.—En las Agustinas misa de renovacion á las siete y cuarto.

Jueves.—En las Capuchinas misa de renovacion á las siete menos cuarto, y por la tarde á las cinco el trisagio.

Viernes.—En las Capuchinas á las siete Comunion general, y por la tarde á las cinco el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus.

Sábado.—En la Colegial misa de renovacion á las siete y media. En las Capuchinas se gana el Jubileo de la Porciúncula desde las primeras visperas del dia anterior.